
Amédée Mollard

La explotación del trabajo campesino

El concepto de explotación del trabajo resulta suficientemente omnicomprendivo y central para explicar y comprender a la vez el fundamento abstracto de un modo de producción y las reglas concretas de funcionamiento de una formación social. Toda la capacidad de la obra de Marx ha de ser ponderada ampliamente por la aportación de este concepto, y, como ha dicho G. de Bernis, «la teoría de la explotación del trabajo caracteriza el conjunto del análisis de Marx y constituye la frontera entre Marx y todos los que le han precedido».

No obstante se vincula habitualmente el concepto de explotación del trabajo al análisis del MPC, definiéndole como la extracción por los poseedores del capital de la plusvalía obrera; se aplica pues, en general, a los trabajadores asalariados privados de sus medios de producción y toda la dinámica de la explotación corresponde a la lucha que oponen los capitalistas a estos proletarios.

La cuestión que nos planteábamos al principio de este libro era precisamente saber si el concepto de explotación ha-

bitualmente utilizado en el cuadro del MPC (1) era aplicable a la agricultura, donde, bajo la dominación generalizada del MPC, persisten importantes formas de producción mercantil simples. De manera más precisa, ¿si los campesinos son despojados por los capitalistas del excedente que crean, puede decirse que aquellos son explotados?, ¿en qué condiciones y de qué forma? Los campesinos son explotados. Esta ha sido la respuesta constante a todo lo largo del libro y mantenemos la tesis que no solamente los campesinos trabajadores son explotados, aunque no «liberados» de sus medios de producción, sino que el conjunto de la actual evolución de la agricultura francesa —que se puede caracterizar a su vez por su industrialización y su regresión— tiene su explicación básica y su centro de gravedad en el concepto de explotación del trabajo campesino. Esta formulación trastorna un poco las definiciones habituales, a veces académicas, e implica una ampliación del concepto de explotación del trabajo, cuya definición teórica desborda ampliamente el marco de la agricultura. Esta formulación permite también situar mejor la lucha de clases en agricultura.

A. ALCANCE TEORICO DEL CONCEPTO DE EXPLOTACION DEL TRABAJO

Encontramos una doble virtualidad teórica en el análisis que acaba de hacerse: Por una parte, la relación entre explotación del trabajo y relación de producción es actualizada y su articulación analizada mejor. Por otra, en razón de la misma generalidad del concepto de explotación, permite concebir una aplicación más amplia.

Explotación del trabajo y relación de producción

En último término, en el actual contexto de industrialización de la producción agrícola, de desarrollo del capital financiero y de internacionalización de las industrias de medios de producción (*amont*) y de industrialización y comer-

(1) Marx, sin embargo, habla también de «explotación feudal» por oposición a la «explotación capitalista». *Le Capital* (EGF), libro I, cap. 26, pág. 529.

cialización alimentaria (*aval*), la tradicional confusión entre propietarios de medios de producción y trabajadores, característica de la agricultura campesina, se hace cada día más ficticia. Los campesinos trabajadores —los que acumulan al menos— son en verdad «puestos a trabajar» por los diferentes agentes del complejo agro-industrial «tirando de las máquinas» que estos últimos controlan. No son sino propietarios parciales (endeudamiento) y formales de sus medios de producción, conservando en su totalidad la carga financiera. Se encuentran sometidos por entero al capital.

Nos encontramos entonces ante una situación definida por dos términos que fundamentan el proceso de explotación del trabajo campesino: de un lado, los campesinos trabajadores aplican su fuerza de trabajo a medios de producción que no les pertenecen realmente. Así evitan a los capitalistas tener que comprar esta fuerza de trabajo. De otro, no pueden recuperar en los mercados más que el equivalente del valor de su fuerza de trabajo y están obligados a desprenderse del excedente que ellos han creado. Desde entonces, las relaciones de circulación ocultan una relación de producción de tipo capitalista y desvelan, tras la apariencia del propietario directo, un trabajador que no posee más que su fuerza de trabajo y no domina la reproducción de sus medios de producción.

Es entonces la tasa de extracción del excedente la que va a ordenar el nivel de reproducción de los medios de producción y la misma evolución del proceso de explotación del trabajo campesino. Según el caso, pueden distinguirse dos tipos de situaciones, que a la vez se suceden cronológicamente y coexisten todavía en la agricultura actual.

En tanto que el excedente campesino no es extraído sino parcialmente, los campesinos trabajadores alcanzan en mayor o menor medida sus medios de producción y su fuerza de trabajo, de manera que son reproducidas, a escala simple o ampliada, según el caso, las condiciones de creación del excedente campesino y con ello de la explotación del trabajo. Pero la misma tendencia que en la industria empuja a los capitalistas a aumentar la tasa de explotación, lleva a los agentes del complejo agro-industrial capitalista a

acrecentar la tasa del excedente y la tasa de extracción de este excedente, si bien esto nos conduce entonces a una segunda situación.

Cuando el excedente campesino es extraído íntegramente, la reproducción de los medios de producción y de las fuerzas de trabajo campesinas se ve limitada, desencadenándose un proceso regresivo que, a través de diversas modalidades, desemboca finalmente en el éxodo agrícola, es decir, en la completa separación de estos trabajadores de sus medios de producción, así como en la disolución de la misma agricultura campesina.

Es la subestimación del interés de la primera situación para el MPC, en relación a la segunda, la que explica, según nuestra opinión, el error de los análisis marxistas de principios del siglo XX que «predecían» la rápida desaparición de las pequeñas explotaciones. A la inversa, es la subestimación de la necesidad de la segunda situación lo que explica el resurgir de algunas tesis que podrían calificarse de «neocampesinas» (2).

En definitiva, la explotación del trabajo campesino aparece como un proceso que entraña la progresiva transformación de la fuerza de trabajo en mercancía —al principio de manera embrionaria en la esfera agrícola, más tarde en forma completa con el éxodo agrícola—, pero la separación de los campesinos trabajadores y de sus medios de producción no es una condición de existencia de este proceso.

La explotación del trabajo campesino señala el nacimiento en el seno de las formas de producción mercantil, de una relación de producción capitalista, pero ésta no estará cumplida sino cuando el proceso de explotación del trabajo campesino deje paso al proceso general de explotación capitalista.

(2) Según las cuales la pequeña producción campesina es una forma de producción, ciertamente sometida al MPC, pero igualmente «conservada» por falta de poder para disolverla; cf. principalmente J.C. Lebossé y M. Ouisse, tesis ya citada; Cl. Servolin: *Aspects économiques de l'absorption de l'agriculture dans le MPC*; PP. Rey, se adhiere igualmente a esta tesis en su *post-face* de noviembre de 1972; cf. *Les alliances de classe*, Maspero, 1973, págs. 214-216.

A partir de entonces puede concebirse una aplicación mucho más amplia del concepto de explotación del trabajo.

Generalidad del concepto de explotación del trabajo

Entre las cuestiones teóricas que sugiere nuestro trabajo, y que van en el sentido de una más extensa aplicación del concepto de explotación, dos retienen nuestra atención ahora.

Explotación del trabajo y articulación entre modos de producción

Las conclusiones precedentes nos invitan a considerar el concepto de explotación del trabajo no sólo como específico de un modo de producción, sino igualmente como explicativo de la articulación entre modos de producción. En relación con la producción agrícola, puede, por ejemplo, interpretarse mejor, el paso del modo de producción feudal al MPC, pasando por la producción mercantil simple. Bajo el modo de producción feudal, la renta de la tierra constituye la relación de producción y la forma de explotación esencial del campesinado vasallo de la nobleza feudal. Es esta una extracción directa del excedente (en trabajo o en especie) en la esfera de la producción. El papel esencial de la esfera de la circulación aparece sólo y progresivamente con la emergencia de formas de producción mercantil simple y con la desaparición de la mayor parte de las relaciones directas de dependencia al nivel de la producción. Es entonces cuando comienza esta fase de transición en el transcurso de la cual, el excedente campesino continúa siendo extraído en parte bajo las formas antiguas (renta de la tierra en dinero), e igualmente, en cierta medida desde el exterior, por comerciantes, usureros e intermediarios de todo tipo, por vía de la esfera de la circulación. No obstante, en tanto que los campesinos trabajadores permanecen relativamente autónomos en el nivel de la producción, la explotación del trabajo sigue siendo aleatoria e irregular. Solo cuando el MPC extiende su preeminencia a la vez a la esfera de la producción y a la de la circulación de las que él realiza la unidad, se llega a las actuales fórmulas de explotación del trabajo que se hacen

más sistemáticas y más eficaces y crecientemente se aproximan a la explotación del trabajo obrero.

En este burdo esquema (3), el análisis de las formas de explotación del trabajo nos permite comprender cómo tiene lugar la progresiva decadencia de la relación de producción feudal y el paso a la relación de producción capitalista. La explotación del trabajo se deforma y adopta diferentes aspectos en el transcurso de este paso. En todos los casos, sin embargo, *la explotación del trabajo es la apropiación bajo cualquier forma por no-trabajadores (señores feudales, comerciantes o capitalistas) del excedente creado por los trabajadores productivos.*

Una acepción tan amplia, pero no obstante precisa, del concepto de explotación, permite afrontar su aplicación a todas las capas precapitalistas del MPC productoras de excedente. Tal es el caso manifiesto de los artesanos, para los cuales, con algunas escasas diferencias, podría hacerse un análisis semejante al que hemos hecho para los campesinos trabajadores.

No es el caso por el contrario de los pequeños comerciantes, si no son trabajadores productivos. Su «regresión» en consecuencia podría no ser más que un fenómeno de concentración, por el cual las grandes firmas capitalistas comerciales eliminan el comercio tradicional.

Por otro lado, puede igualmente plantearse la aplicación del concepto de explotación a los campesinados de los países en vías de desarrollo, explotado —principalmente a través de las relaciones de mercado— por los capitalistas de las metrópolis, y se trata así de todas las formas de explotación del trabajo a nivel del capitalismo mundial (firmas internacionales, intercambio desigual, etc):

Explotación del trabajo, acumulación primitiva y regresión

El análisis que hemos hecho nos ha permitido ver claramente la particularidad de las formas de acumulación en la

(3) Es claro que las diferentes formas de explotación del trabajo aquí presentadas continúan superponiéndose en la agricultura actual, según lo demuestra, por ejemplo, el análisis de la renta de la tierra.

agricultura campesina, y más allá, en el conjunto de las formas de producción mercantil.

En el esquema normal de la acumulación del MPC, los capitalistas transforman la plusvalía acumulada en capital constante y capital variable (más su consumo). No pueden, sin embargo, adquirir capital variable más que si la fuerza de trabajo toma la forma de mercancía en el mercado de trabajo.

En todas las formas de pequeña producción mercantil —y principalmente en la agricultura campesina—, la acumulación conserva rasgos característicos de la acumulación primitiva.

El capital variable no existe como capital, ya que la fuerza de trabajo no se ha desvinculado todavía de la familia y de la explotación. No es una mercancía y no tiene, pues, valor de cambio. Sin embargo, tomando como referencia el valor de la fuerza de trabajo obrera que se impone aún a los trabajadores no asalariados, puede apreciarse el nivel de remuneración o de subremuneración de la fuerza de trabajo del pequeño productor mercantil. No es sino en este sentido en el que puede decirse que el valor de la fuerza de trabajo campesina no era «realizada» y en el que se ha podido subrayar en tantas ocasiones la importancia y frecuencia de los fenómenos de subremuneración en agricultura.

Puesto que el excedente es extraído y el trabajo explotado, no existen otros mecanismos para reponer los medios de producción —adquirido quizá en su totalidad el capital constante— que la subremuneración de la fuerza de trabajo; es decir, desencadenar la regresión de esta forma de producción por disminución de sus fuerzas de trabajo. En el caso que hemos analizado, es la regresión de la agricultura campesina la que, a partir de un cierto estadio, ha permitido y financiado la reproducción a partir de una ampliación del capital constante.

Mediante el proceso de la regresión, que adopta en la esfera agrícola la forma de la emigración, pero también la del abandono de territorios enteros, se desemboca en la separa-

ción de los trabajadores de sus medios de producción, es decir, se reencuentra uno de los mecanismos esenciales de la acumulación primitiva. Dicho de otra forma, la acumulación primitiva «que determina la separación del trabajo de sus condiciones exteriores (4) no es sólo el punto de partida de la producción (5), sino que *también coexiste con ésta en la medida en que no son disueltas todas las formas de producción precapitalistas (6).*

Existe, pues, una estrecha relación entre regresión y acumulación primitiva que nos obliga a precisar el término regresión. En el contexto en que nos hemos situado *la regresión es la progresiva desaparición de las formas de producción precapitalistas y está profundamente vinculada a la proletarianización de los trabajadores de estas formas de producción.*

Sería preciso, pues, disociar el término regresión, entendido en este sentido de las otras significaciones que en ocasiones hayan podido dársele: reasignación de fuerzas de trabajo, en el marco del MPC, de una rama a otra o de actividades en regresión a las actividades en crecimiento, disminución de la población activa en un sector, incluso concentración de empresas, etc.

B. EXPLOTACION DEL TRABAJO Y LUCHA DE CLASES

«La dinámica de la explotación del trabajo es la misma de la lucha de clases», decíamos a propósito del concepto general de explotación del trabajo. De igual manera el concepto de explotación del trabajo campesino de nada nos serviría si no nos permitiese señalar de manera concreta a los explotadores y a los explotados y lograr un nuevo enfoque sobre la lucha de clases en la agricultura.

(4) *Le capital*, libro I, cap. 26 (EGF), pág. 528.

(5) «Ella pertenece a la edad prehistórica del mundo burgués», dice Marx.

(6) «La base de toda esta evolución está en la expropiación de los cultivadores», Marx, en el mismo pasaje de *El Capital*.

El concepto de explotación del trabajo permite definir los explotadores y jerarquizarlos

Les hemos denominado frecuentemente «los agentes del complejo agro-industrial capitalista» y hemos visto que todos ellos, en diverso grado, se apropian una fracción del excedente campesino: propietarios de la tierra, empresas de medios de producción, industrias agro-alimentarias, capital financiero, comerciantes, agricultores capitalistas. Todos se encuentran relacionados por una misma solidaridad de explotadores, aun cuando sus intereses no son coincidentes. Sin embargo, no todos tienen la misma importancia y entre ellos pueden establecerse algunas distinciones.

En primer lugar se comprueba el debilitamiento del papel tradicional de explotador de los propietarios de tierras, lo que no es contradictorio con la importancia de la renta de la tierra. Desde este punto de vista, el análisis de Marx resulta muy pertinente. Con el desarrollo del MPC, los propietarios se han convertido en capitalistas rutinarios o especuladores, en «simples perceptores de renta». Con algunas excepciones casi no juegan ningún papel en la orientación de la producción agrícola. Si la renta de la tierra es aún gravosa, es debido principalmente a la relativa escasez de tierras en algunas regiones, a la competencia por las mismas entre agricultores con pequeñas explotaciones y a la reciente influencia de las necesidades de espacio de los habitantes de las ciudades. Esta importancia secundaria se aprecia asimismo en relación con la creciente posición que ocupan las firmas capitalistas de medios de producción y de industrialización y distribución alimentaria. Pese a las divergencias entre ellas, suscitadas por intereses contradictorios, hemos visto cuán difícil era imputar a tal o cual categoría de empresas la responsabilidad del proceso de explotación.

Por otro lado, si el capital financiero parecía, en primera aproximación, poder ser delimitado con bastante facilidad, esto es quizá verdad para el organismo que centraliza la mayoría de los préstamos a los agricultores y recoge también sus ahorros, el Crédito Agrícola; es preciso no olvidar, sin embargo, que el capital financiero de carácter privado está relacionado estrechamente con todas las grandes em-

presas capitalistas que tienen intercambios con la agricultura y con el mismo Crédito Agrícola.

Es necesario subrayar por último —aun cuando hemos sido bastante claros en este aspecto— la importancia secundaria del papel de la agricultura capitalista en el proceso de explotación del trabajo. Toda forma de competencia entre esta agricultura y la agricultura campesina no constituye de otra parte una forma de explotación del trabajo, sino un simple rechazo en ocasiones hacia las IAA. Por otro lado, en las relaciones propiamente dichas de enfrentamiento entre las dos agriculturas, la industria capitalista está con frecuencia asociada al proceso de explotación del trabajo (industria de alimentos compuestos, por ejemplo).

Todos estos agentes no son sino los diversos «relevo» del modo de producción capitalista en su conjunto. De hecho, el interés de este último es controlar estrechamente la «sección» de bienes de consumo y a través de ello la producción y reproducción de la fuerza de trabajo obrera. Aunque arrebatado concretamente por los agentes del complejo agro-industrial, el excedente campesino, es difundido en realidad a través de toda la economía que de ello obtiene beneficio. En último término, es el conjunto de los capitalistas quien explota al conjunto de los campesinos trabajadores.

En este conjunto, múltiple, pero solidario, el Estado ocupa una posición singular y privilegiada. No es él mismo un explotador, si bien drena una fracción del excedente campesino por vía de los impuestos. Extrae estos por cuenta ajena, es decir, que los revierte sea a los agricultores capitalistas, sea a las firmas, sea a otros agentes de la formación social. Es también el coordinador indispensable para el funcionamiento armónico del proceso de explotación del trabajo campesino frente a los agentes más preocupados en desarrollar sus estrategias individuales que en la coherencia. En este sentido principalmente, establece la relación entre la explotación del trabajo en la esfera agroalimentaria y la explotación del trabajo en el conjunto de la formación social. Por último, permanece atento a la situación «social» de la agricultura y vela por asegurar el orden capitalista en los

campos y en moderar todo descontento campesino. Por esta razón, establece el diálogo con las organizaciones profesionales agrícolas, desembolsa las ayudas sociales a los agricultores, compensa las rentas más bajas, etc.

En resumen, es evidente que la evolución regresiva de las formas de producción mercantiles habría sido mucho más anárquica, mucho menos eficaz y quizá mucho más rápida sin la intervención del Estado en el seno del complejo agro-industrial. Por múltiples razones, su papel es, pues, esencial en el desarrollo del proceso de explotación. Sin embargo, no puede impedir que una fracción cada vez mayor de campesinos trabajadores tome conciencia de su explotación a través del desarrollo de la lucha de clases en la agricultura.

El concepto de explotación del trabajo permite situar a una importante fracción de agricultores como trabajadores explotados

En primer término, el concepto de explotación, tal como lo hemos definido y utilizado, nos ha permitido situar a una fracción de campesinos trabajadores fuera del actual campo de la explotación del trabajo, en la medida en que estos agricultores están poco o nada integrados en las relaciones de mercado, a través de las cuales se realiza una gran parte de las actuales y nuevas formas de explotación del trabajo (renta de la tierra). Por otro lado, su situación «marginal» en relación a los circuitos comerciales les condena, en un plazo más o menos breve, a formar parte del contingente de los que marchan al sector industrial, cualquiera sea la forma que pueda adoptar esta salida.

A la inversa, el concepto de explotación del trabajo nos ha permitido precisar los contornos de la masa de campesinos trabajadores explotados, en una situación en la que se acentúan las tendencias al estallido de la agricultura campesina. Esto tiene la ventaja de subrayar la identidad de condiciones y los intereses comunes de un gran número de agricultores cuyas situaciones pueden, sin embargo, aparecer como divergentes. En este mismo sentido, el análisis ha se-

parado según el nivel de industrialización, según regiones y según las distintas orientaciones productivas, los diferentes grados de explotación del trabajo que reflejan principalmente las disparidades de rentas, pero que no son más que diferencias de grado, que en nada alteran la solidaridad objetiva que une a estos campesinos trabajadores.

El concepto de explotación del trabajo campesino revela además una diferencia esencial con los asalariados de la industria. La apariencia de propiedad que conservan los agricultores y a la que se les fuerza, crea entre campesinos y asalariados una importante barrera ideológica, explica el aislamiento en el que se encuentran los campesinos en relación a las otras categorías de trabajadores, y permite además a los agentes del complejo agro-industrial capitalista aprovecharse de la desorganización de los campesinos en tanto que trabajadores. Por añadidura, esta barrera ideológica, que ciertamente conserva un «resto» de fundamento económico, es mantenido desde antiguo por la burguesía que ha conseguido enraizar fuertemente en la mentalidad campesina, de suerte a preservar la muy antigua y duradera alianza entre la burguesía y el campesinado. Este papel tradicional de la burguesía, que utiliza todos los canales ideológicos importantes: escuela, iglesia, medios de comunicación, es reforzado por una gran parte de los mismos agricultores, y no sólo por la minoría de agricultores capitalistas, ya que una importante fracción de campesinos trabajadores, a través de organismos profesionales, tales como los CETA, GVA, FNSEA, CNJA, etc., desarrollan con gusto cuestiones como la del agricultor «Jefe de empresa» —moderna versión del viejo mito de la unidad campesina—, destinadas a hacer decantar a los agricultores del lado de los capitalistas, por pequeños que sean los agricultores, más que del lado de los trabajadores.

Pese a ello, desde hace algunos años, un número creciente de campesinos trabajadores parece haber adquirido conciencia de su situación de explotado y se expresa públicamente, frente a las organizaciones profesionales tradicionales, sobre la base de nuevas reivindicaciones fundamentadas

en el trabajo (7): reivindicación sobre la remuneración del trabajo que, como hemos subrayado, se opone directamente al proceso de explotación del trabajo y que, significativamente, ha provocado la indignación de un cierto número de organismos (Cámaras de Agricultura, Centros de gestión...) o bien ha sido adoptada como propia, aunque deformándola (precios garantizados) por otros -(FNSEA). Recordemos igualmente las reivindicaciones sobre las condiciones de trabajo y en especial sobre la «seguridad del empleo» y la consideración del éxodo agrícola como un auténtico despido (8). Este acercamiento de las reivindicaciones de los campesinos trabajadores a algunas de las grandes reivindicaciones obreras, la eficacia de estas reivindicaciones para luchar contra el proceso de explotación del trabajo, nos parecen significativas de un nuevo paso adelante en la lucha de clases en la agricultura, aunque no se trata todavía más que de reivindicaciones muy minoritarias. En situaciones muy particulares (huelga de la leche en 1972), la adecuación teórica y concreta a la vez de estas reivindicaciones ha permitido con razón a los movimientos reivindicativos dejar de ser minoritarios y extenderse a un gran número de campesinos trabajadores.



(7) Pensamos, entre otros, en el (bien denominado) movimiento de «campesinos trabajadores», exminoría del CNJA, pero asimismo en un cierto número de campesinos que continúan expresándose a través de las organizaciones tradicionales y que juegan, por ejemplo, un papel esencial en las fases internas de las acciones sindicales como la huelga de la leche de 1972. Sobre este conflicto, significativo en nuestra opinión, véase la documentación reunida por D. Barres, P. Coulomb y H. Nallet: *Le conflit du lait en Bretagne, mai-septembre 1972*, INRA, París, 4 tomos, Octubre de 1973, febrero de 1974.

(8) Cf. «Nouvelles revendications professionnelles fondées sur le travail», en IREP-CNEEJA: *De l'industrialisation à la regression de l'agriculture*, págs. 119-124.
